



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCION DE DECANATO N° 173 -2012- FAC. DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 28 de junio de 2012

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que según aparece de los expedientes respectivos, los recurrentes han sido aprobados en el examen de capacidad profesional para optar el Título de Abogado, **ESTANDO** a los informes producidos por los órganos competentes, así como al acuerdo del Consejo Universitario en su sesión del Martes veintiséis del presente mes, en observancia de lo prescrito por el inc. h) del Art. 176° e inc. e del Art. 178° del Estatuto Universitario,

SE RESUELVE:

SEÑALAR el jueves veintiocho de los corrientes, a las 11 horas, a fin de otorgarles en ceremonia pública el Título correspondiente y tomarles el juramento de estilo a los señores Bachilleres en Derecho y Ciencias Políticas.

1. AGUILAR REYES, Giuliana Hicela
2. ALACHE MOROCHO, Martín Alexander
3. CABRERA HORNA, Sandrita Luz
4. CARRERA SALAZAR, Richard David
5. CRUZ CHAFLOQUE, María Luisa
6. LEZAMA BRICEÑO, Edisson Nils
7. LUJÁN SEGURA, Sandra Beatriz
8. ROJAS CUEVA, Sergio Eduardo
9. SANCHEZ ARANDA, Andy Geraldine
10. SHEEN URIOL, Edgar Javier

COMUNÍQUESE a quienes corresponda y ARCHÍVESE



Dr. Carlos A. Vasquez Boyer
Decano de la Facultad de Derecho
y Ciencias Políticas



Ms. Lizardo Reyes Barrutia
Profesor Secretario de la Facultad de
Derecho y Ciencias Políticas